

Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Fiscal de la AUAS 2021 Instructivo

¿Qué se elige?

El 20 de marzo de 2021, se eligen las comisiones Directiva y Fiscal de la AUAS. La Comisión Directiva está integrada por 7 miembros titulares y la Comisión Fiscal por 3 miembros titulares.

A su vez, cada titular debe contar con dos suplentes.

Por lo que el total de cargos electivos son: 30

Dicho esto, en esta ocasión lo más importante es elegir los titulares de ambas comisiones, es decir 10 socios.

¿Quién puede votar?

Pueden votar todos los socios activos. Se entiende por socio activo aquel que tiene más de un año de socio y está al día con la cuota social del año 2019.

¿Cómo se votará? Sistema de listas

La Comisión Electoral ha decidido realizar la próxima elección, siguiendo el artículo 22 de los estatutos de AUAS, a través de un sistema de listas. (ver al final del documento el Art. 22).¹

Se recibirán propuestas para las comisiones Directiva y Fiscal hasta el sábado 13 de marzo de 2021. Al menos 10 socios activos, y con la cuota al día, deberán integrar las listas y presentarse según integren la Comisión Directiva o la Comisión Fiscal.

Las listas para Comisión Directiva y Comisión Fiscal se recibirán en la dirección electrónica: auaselecciones2021@gmail.com con el asunto: "Propuesta de Lista AUAS 2021". Se deben enviar por separado la lista de Comisión Directiva y de Comisión Fiscal, señalando cuál integrante es candidato a la Presidencia de cada una. Se deberá adjuntar asimismo, un documento con las firmas de los 7 candidatos a la Comisión Directiva y los 3 candidatos a la Comisión Fiscal; dicho documento confirmará su voluntad de integrar las comisiones en caso de ser electos.

La Comisión Electoral trabajará con la actual directiva, el día 14 de marzo para chequear si los integrantes de las listas presentadas son socios activos. Sólo se aceptarán las candidaturas de aquellos que estén con la cuota del 2019 al día o que tengan un acuerdo de pago con tesorería.

La Comisión Electoral dará difusión a las listas autorizadas el 15 de marzo a través del sitio web y por mail. Las listas se podrán bajar en formato .pdf del sitio web y serán también adjuntadas en el mail a los socios.

¹ En caso de no recibir listas, la Comisión Fiscal promoverá el sistema de planchas, lo cual podrá modificar la fecha de la elección.

Quien tenga alguna dificultad para acceder a las listas, podrá comunicarse a auaselecciones2021@gmail.com

La votación

Cada socio podrá votar por una lista de Comisión Directiva + Comisión Fiscal.

La recepción de los votos

Voto electrónico. Los votos se recibirán por correo electrónico desde el 15 de marzo al 20 de marzo a las 10:00 am. Este voto se hace por email a la dirección auaselecciones2021@gmail.com con el asunto: “Voto elecciones 2021” y adjuntando la lista de su preferencia. En el cuerpo del mail deberá decir el nombre y número de cédula del socio votante. Cada socio podrá enviar un mail.

Voto Presencial: El sábado 20 de marzo de 10:00 a 12:00 se podrá votar presencialmente en la sede de AUAS en Conventuales. Nota: un socio de la AUAS podrá llevar el voto de otro, acompañado de una carta firmada que así lo autoriza. Se cumplirán los protocolos sanitarios.

Voto por plataforma: El sábado 20 de marzo de 10:00 a 12:00 se habilitará una sala Zoom, a la cual podrán ingresar los socios que quieran votar y enviar la lista de su preferencia a través del Chat. Deberá habilitar la cámara para que la Comisión Electoral reconozca quién votó. El link a la sala Zoom se difundirá el mismo 20 de marzo por mail y a través del sitio web. Quién precise, podrá solicitarlo ese día, entre 10:00 y 12:00 al mail auaselecciones2021@gmail.com

Voto secreto

Para asegurar, dentro de lo posible, el carácter secreto del voto pero al mismo tiempo facilitar la mayor participación de los socios en estas elecciones, el sistema de recepción será el siguiente:

Para los votos presenciales se realizará con el procedimiento habitual: habrá listas impresas, sobres y una urna para depositar los votos.

Para los votos por e-mail, la Comisión Electoral imprimirá el archivo adjunto completo con la lista, se ensobra y deposita en la urna, eliminando el correo de la cuenta donde se recibió.

Para los votos por plataforma Zoom, la Comisión Electoral imprimirá el archivo enviado por el Chat con la lista, se ensobra y deposita en la urna.

En todos los casos, se tomará nota y registro de qué socios votaron, como es común en estas oportunidades.

Escrutinio

El escrutinio se realizará por la comisión electoral a partir de las 12:00 del día 20 de marzo de 2021.

Los resultados se harán públicos a través de la página web de AUAS el mismo día y se comunicará a todos los socios por email en el correr de la semana siguiente.

De acuerdo al Art. 22 del estatuto, “los cargos serán distribuidos por el sistema de representación proporcional”.

Artículo 22 de los Estatutos de AUAS

CAPÍTULO V: ELECCIONES Artículo 22° (Oportunidad y requisitos) El acto eleccionario para miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscal se efectuará cada año, dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la Asamblea General correspondiente. El voto será secreto y se emitirá a través de listas que deberán ser registradas ante la Comisión Electoral con anticipación mínima de ocho días a la fecha de la elección. Deberán formularse listas separadas para Comisión Directiva y Comisión Fiscal, con indicación del candidato a la Presidencia de cada una. Para ser admitida una lista deberá contener la firma de los candidatos y de diez socios activos más. Los cargos serán distribuidos por el sistema de representación proporcional. Para proclamar los candidatos triunfantes y darles posesión de sus cargos, se integrarán en Comisión General la Comisión Electoral y la Comisión Directiva saliente. Los grupos de socios que presenten listas electorales podrán designar un delegado por cada una, para que controle el acto electoral y el escrutinio.—

Calendario electoral

Fecha	Hito
9 de marzo	Difusión del instructivo de la Comisión Electoral entre los socios de AUAS
13 de marzo	Fecha límite para recibir propuestas de listas
14 de marzo	Control de listas (socios activos)
15 de marzo	Difusión e inicio de período de votación por correo electrónico
20 de marzo	Elecciones AUAS 2011: recepción de votos por correo electrónico (hasta 10:00 am); presencial en sede AUAS y por Zoom (10:00-12:00)
21 de marzo en adelante	Difusión de resultados entre socios y asociaciones de antropología (ALA; WCAA; etc.)